



EXCMO. AYUNTAMIENTO
 de
 VILLANUEVA DE LA SERENA
 (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALIA DE PERSONAL

Visto el expediente que se tramita para el desarrollo de un programa de integración social en las Barriadas de Cruz del Río y Plaza de Salamanca, aprobado por Junta de Gobierno Local el pasado día 22 de marzo de 2021, se hace necesaria la contratación de un Psicopedagogo/Pedagogo,

El pasado 12 de abril desde el Negociado de Personal de este Ayuntamiento se procedió al envío de la Oferta Genérica de los puestos de Educador Social y Psicopedagogo/Pedagogo.

Visto que desde el SEXPE se nos manda un listado de preseleccionados, y nos aconsejaron abrir un periodo de envío a un correo electrónico de nuestro ayuntamiento de la documentación solicitada para cada oferta, de toda aquella persona que pudiera estar interesada en formar parte del proceso de selección. Una vez desarrollado lo anterior y recepcionada toda la documentación se ha procedido a seleccionar de todos los recibidos aquellos que cumpliesen el requisito indispensable de poseer experiencia y titulación exigida.

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 29 de abril de 2021, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por la resolución de la Alcaldía de 17 de junio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 116, de 19 de junio siguiente, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS PEDAGOGOS/ PSICOPEDAGOGOS

Nº EXP	Apellidos	Nombre	DNI
1	GARCIA MURILLO	ESTELA	***9313**
2	RUIZ GALLEG0	SILVIA	***6188**
3	SOLOMANDO SEGADOR	INES MARÍA	***6381**

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LEON GONZALEZ CONSUELO	04-05-2021 13:26:27
GONZALO MATEO BERNARDO	04-05-2021 20:25:30



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

EXCLUIDOS PEDAGOGOS/PISOPEDGAGOGOS

Nº EXP	Apellidos	Nombre	DNI	MOTIVO
17	BALSERA DIAZ	ALEJANDRO	***1371**	3
5	BARROSO GARCIA	MERCEDES	***7565**	1
14	CALDERON LUNA	YOLANDA	***9188**	1
4	CROCHE FERNANDEZ	MARIA DOLORES	***5108**	1
18	CUSTODIO HERNANDEZ	INMACULADA	***9489**	3
13	GAÑAN RODRIGUEZ	SANDRA	***6518**	1
11	GARCIA TORRES	MIRIAM	***6476**	1
14	GONZALEZ MALDONADO	ROSA	***9504**	1
19	GONZALEZ MORENO	NATALIA	***7435**	1
7	HERNANDEZ REGALADO	MARIA ARACELI	***5042**	1
10	LOPEZ REYES	J DANIEL	***6640**	1
9	LOPEZ SANCHEZ	ANA	***0932**	1
6	MARQUEZ LOPEZ	ROCIO	***7361**	1
20	MORENO NIETO	MARIA	***2150**	1
8	RIVERA MARIN	SORAYA	***3222**	1
12	SERRANO GONZALEZ	MARIA ANGELES	***3364**	1

- (1) No acredita experiencia solicitada.
(2) No acredita titulación exigida.
(3) Presentado fuera de plazo

Segundo. Determinar la composición del Tribunal Calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas en los términos que se indican a continuación:

2.1. El Tribunal Calificador estará integrado de la siguiente forma:

- Presidente:
 - Dña. Manuela Pajuelo Lorenzo, Psicóloga del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular y Dña. Hortensia Borrasca Ramos Psicóloga del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.
- Vocales:

2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LEON GONZALEZ CONSUELO	04-05-2021 13:26:27
GONZALO MATEO BERNARDO	04-05-2021 20:25:30



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

- Dña. Isabel Arrighi Soria, Psicóloga del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena como titular y Isabel Guerra Casado, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.
 - Dña. Marta García García, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, Dña. M.ª Jesús Mera González, Educadora Social del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena como suplente.
 - Dña. Rosalía González Segador, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular y Dña. Paloma Horrillo Guisado, Educadora social del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.
- Serectario:
- Dña. M.ª Ángeles Tapia Pérez, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Villanueva y de la Serena como titular y D. Jesús M.ª González Olivares, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

2.2 Convocar a los aspirantes admitidos el próximo día 14 de mayo de 2021, a las 8:30 horas, en las instalaciones del Centro Educativo Municipal "Jesús García Trujillo", sito en la calle José Miguel Castelo nº 7, para la realización de la prueba teórica, consistente en contestar, en un tiempo máximo de cincuenta minutos (50), a un cuestionario tipo test, compuesto por treinta (30) preguntas, mas cinco (5) preguntas de reserva, que versarán sobre el siguiente temario.

TEMARIO:

Tema 1: Ley 14/2015 de 9 de abril de Servicios Sociales de Extremadura.

Tema 2. Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

Tema 3. Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Tema 4. Formación Dual en Extremadura. Capítulo II de la Orden de 26 de noviembre de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del programa de escuelas profesionales duales de empleo en Extremadura y Decreto 153/2018, de 18 de septiembre, por el que se regula el programa de formación en alternancia con el empleo Crisol-Formación y se establecen las

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LEON GONZALEZ CONSUELO	04-05-2021 13:26:27
GONZALO MATEO BERNARDO	04-05-2021 20:25:30



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a dicho programa, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura .

Tema 5. Procesos psicosociales en relaciones laborales. Teorías de motivación laboral. Técnicas de motivación laboral.

Tema 6. Intervención en orientación profesional: Técnicas, recursos e instrumentos. Toma de decisiones.

Tema 7. La entrevista: tipos, objetivos y técnicas

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la página web municipal, para general conocimiento.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL,
Consuelo León González
EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LEON GONZALEZ CONSUELO	04-05-2021 13:26:27
GONZALO MATEO BERNARDO	04-05-2021 20:25:30